



**A TODOS LOS USUARIOS DE LA COMISIÓN DE FILMACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
SOLICITANTES DE PERMISOS, AVISOS DE FILMACIÓN Y DEMÁS TRÁMITES
ADMINISTRATIVOS, SE LES INFORMA LO SIGUIENTE:**

Derivado de la contingencia sanitaria por el Covid-19, y con el fin de brindarte una mejor atención; a partir del 1ero de agosto del 2020 los permisos y avisos de filmación únicamente se podrán solicitar de manera digital, por medio del Sistema de Administración de Avisos y Permisos (SAAP).

De no contar con clave de usuario y contraseña para ingresar al sistema, el interesado deberá solicitarlo al correo electrónico: “asuntosjuridicos.cfilma@gmail.com”, requisitando el formato correspondiente y adjuntando una copia de su identificación oficial.

Tanto los usuarios como las contraseñas del Sistema de Administración de Avisos y Permisos, se otorgan a las Personas Físicas, Morales y Escuelas registradas como productores en esta Comisión. NO hay usuarios NI contraseñas para gestores, asistentes o departamentos de locaciones; el asistente o gestor de locaciones deberá solicitar la clave de usuario y contraseña a la productora o productor a la que le preste sus servicios profesionales.